



## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de Gracia, 19

Barcelona

Att. Sr. Director de la División de Instituciones de Inversión Colectiva

Barcelona, a 20 de Abril de 2007

### Hecho relevante de EDM AHORRO FI

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos que se ha acordado modificar el epígrafe del folleto correspondiente a la política de inversiones de EDM AHORRO F.I., incluyendo en lo referente a la estructura temporal de la cartera, el siguiente texto: "No obstante, la estructura temporal de la cartera puede excepcionalmente y de forma transitoria sufrir algún cambio, pudiendo ser inferior a 2 años cuando por circunstancias del mercado el gestor crea conveniente reducir este horizonte temporal en aras de obtener una mayor rentabilidad en el fondo."

A los efectos oportunos se comunica que se ha remitido a la CNMV el folleto informativo de la sociedad incorporando la modificación anteriormente señalada. Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Atentamente,

**EDM GESTION, S.A.**

EDM GESTION, S.A., SGIIC